



Resolución de Decanato **1277 / 2023 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 464-23 Rendición de cuentas del Lic. Julio ARROYO
 correspondiente al Adelanto N° 30778 Actividad Curricular XII Congreso
 Argentino de Química Analítico
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 13/12/2023

Visto la Nota N° 2000/23 con fecha 25 de julio de 2023 presentada por la Srta. Julieta Mónica MAIZAREZ, presidenta del Centro de estudiantes, y Nota N° 102/23 con fecha 02 de agosto de 2023 presentada por el Dr. Pablo Matías NARANJO, personal docente de esta Unidad Académica, solicitando ayuda económica para asistencia de alumnos al XII Congreso Argentino de Química Analítica a realizarse en la Universidad Nacional de San Juan y visita a Laboratorio Raffo en la provincia de San Juan, y;

CONSIDERANDO:

Que la participación de alumnos en este tipo de eventos contribuye a la formación de los futuros profesionales.

Que mediante Nota N° 355/23 con fecha 30 de agosto de 2023, se designa como responsable de la rendición de cuentas al Lic. Julio César ARROYO.

Que mediante nota presentada con fecha 04 de septiembre de 2023, por el Dr. Pablo Matías NARANJO, solicita se amplíe el monto otorgado originalmente y agregar la suma de \$ 150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100), quedando un total de \$ 300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100).

Que Comisión de Hacienda autoriza las mencionadas solicitudes con imputación a los fondos del Departamento de Química.

Que el Sr. Decano de la Facultad autoriza lo solicitado por la Srta. Julieta Mónica MAIZAREZ, por la suma de \$ 82.500,00 (PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100), con imputación a las partidas presupuestarias del Centro de Estudiantes.

Que mediante adelanto N° 30.778, el Lic. Julio César ARROYO recibe fondos por la suma total de \$ 382.500,00 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100) a los fines solicitados.

Que mediante Nota con fecha 19 de septiembre de 2023, el Lic. Julio César ARROYO presenta comprobantes de gastos efectuados como rendición de cuentas, por la suma de \$ 122.765,00 (PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Lic. Julio César ARROYO, ante la Dirección General Administrativo Económico, por la suma total de \$ 122.765,00 (PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100), según se detalla en Anexo I.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle

R.0020.022.004.006.12.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4.....\$ 82.500,00

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4.....\$ 40.265,00

TOTAL.....\$ 122.765,00

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

RAFAEL LESCANO
 Director General Administrativo a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



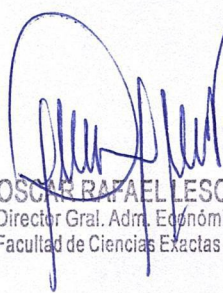
Resolución de Decanato 1277 / 2023 - EXA -UNSa
REF EXPL 464-23 Rendición de cuentas del Lic. Julio ARROYO
correspondiente al Adelanto N° 30778 Actividad Curricular XII Congreso
Argentino de Química Analítica
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas




Salta,
13/12/2023

ANEXO I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
14/09/23	Universidad Nacional de San Juan	RG 1415/03 AFIP Art 5	00032	00003565	5	1	4	\$ 14.700,00
14/09/23	Universidad Nacional de San Juan	RG 1415/03 AFIP Art 5	00032	00003564	5	1	4	\$ 34.300,00
15/09/23	Gestion HR S.A.S	B	00005	00011539	5	1	4	\$ 23.750,00
15/09/23	Gestion HR S.A.S	B	00005	00011540	5	1	4	\$ 7.400,00
15/09/23	Muchay S.R.L	B	00004	00061525	5	1	4	\$ 17.650,00
15/09/23	Muchay S.R.L	B	00004	00061528	5	1	4	\$ 21.250,00
15/09/23	Muchay S.R.L	B	00004	00061529	5	1	4	\$ 3.715,00
TOTAL								\$ 122.765,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE GS. EXACTAS - UNSa